Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Ropeta para siguiendo en salir por
lo que a ellos toca en el dicho pleito
el gasto que costaren el dicho proçeso
lo pague el mayordomo de esta villa que
con su acuerdo y certificacion de
dichos cavalleros comisarios se le pasaran
en quenta en las que diere de su mayordomia
de [illegible] de alcaraz = en la de don
don Juan de Alburquerque [illegible]

Acordaron [illegible] dineros [illegible]
de maravedis de lo librado se libran al
don Luis Salazar y [illegible] regidor
en el braçal de [illegible] cin-
quenta reales para acabar de mon-
dar el dicho braçal los quales pague
el Sr. don [illegible] que con su acuer-
do y certificacion del dicho don [illegible]
se le pasaran en quenta de lo que diere
de su mayordomia =

Asimismo se libran al Sr. don Juan
Leonnuñez al mayordomo [illegible] en el braçal
de Tamanchete cien reales para mon-
dar la cabecera del dicho braçal

Libranza

D. Luis Salazar
para el braçal
de [illegible]
50 reales
Salado

D. Juan Leonnuñez
[illegible] la monda
del braçal de
Tamanchete
Salado